

PIDO SE INVESTIGUE

SR JUEZ FEDERAL DE CATAMARCA

AUTOS: QUERELLANTE: BESTANI, VICTOR HUGO Y OTROS
IMPUTADO: BACCHIANI, EDGAR ADHEMAR S/

EXPTE ORIGEN: 1125/2022

PIÑA BEATRIZ SOFIA, DNI 35.248.756, con domicilio en Prado 830 , por derecho propio, ante el sr. Juez me presento y digo:

Que, habiendo sido mencionada de forma recurrente en el presente expediente, por esta vía vengo a ejercer mi derecho de defensa, y solicitar se lleve adelante una investigación eficiente en contra del abogado querellante de autos DIEGO FIGUEROA, quien comprendo a los fines de desviar la investigación de su persona, me ataca e intenta entorpecer el accionar de la justicia; lo manifestado se sustenta en los motivos que paso a exponer.

En los últimos días surgió en diferentes medios periodísticos que el letrado dirigiría la investigación hacia mi persona, cuando de toda la causa no existe una sola prueba que me incrimine, siendo que jamás estuve involucrada en las cuestiones comerciales de mi pareja Edgar Bacchiani, soy una profesional que llevo a cabo mi actividad de forma independiente y toda mi trayectoria laboral, siempre fue en base a mis capacidades y logros.

Resultan antojadizas y estrategias las supuestas presentaciones del Dr. Diego Figueroa, cuando en realidad es a el mismo a quien se debe investigarse, siendo lo que fundamenta esta presentación, por medio de la cual le solicito a SS, se investigue si el exdiputado provincial, en uso de sus funciones recibió COIMAS O RETORNOS a su favor, cuando solicitó se declare de interés parlamentario las charlas dictadas por Edgar Bacchiani. De igual modo, si gente de su entorno y partido político, fue parte de tal petición y se vieron beneficiados.

Resulta S.S. que este abogado estuvo involucrado en los hechos que se investigan, tal vez respondiendo a terceros o mediante terceros, que a la fecha se desconocerían y que de llevarse adelante una prolija averiguación, podría desenmascarse cuestiones de gran importancia e intereses para la misma, resultando llamativo que de forma insistente el letrado procure desviar el enfoque de esta causa, habiéndose presentado como representante de un grupo reducido de víctimas, cuando en realidad su posicionamiento y lugar en autos, debería de ser otro.

No resulta casual a estas alturas que de forma permanente solicite medidas que ponen la mirada en terceros, como es mi caso, que nada tengo que ver con lo aquí tratado, cuando fue de publico y notorio conocimiento su INTERES e influencia para que todos los afectados invirtieran en la empresa, lo que no creo se haya tratado de un acto de bondad ni mucho menos de interés social el trabajo desplegado desde su cargo público ya que destinó su tiempo y herramientas para beneficiar ¿a quién?

Considero oportuna la investigación de quienes están citados en la causa y de quienes, de forma explícita, contribuyeron para que todo funcione, mientras que hoy intentan desprenderse de una forma decorosa, dejando solo a EDGAR y pretendiendo manchar gente inocente, y con ello borrar los actos voluntarios desplegados por ellos mismos. Comprendo acertado, luego de conocer el enorme despliegue político efectuado por Diego Figueroa, que se conozca si políticos recibieron coimas o se beneficiaron de modo alguno utilizando los recursos públicos, no solo de carácter económico, sino también las herramientas del estado, posicionamiento y confiabilidad que esto otorgó a la sociedad y, hoy pretenden borrar. –

No resultan novedosos los enormes problemas que atraviesa nuestra provincia hace tiempo, donde la gente se encuentra acorralada por un sistema perverso, que pese al clamor social no da soluciones, y nos lleva cada vez mas a la pobreza, donde temas como la seguridad, inflación y de índole laboral ante los escasos de trabajo, hayan sido dejados de lado repentinamente por un representante del pueblo, para poner su honorable cargo a disposición de Edgar. Bien sabemos, más los conocedores del derecho que cualquier proyecto

conlleve tiempo y dedicación, el que le habría otorgado Diego Figueroa a su conocido proyecto, salvo que fuese lo más interesante o idóneo de su gestión, que espero como ciudadana, no sea así. -

Por todo ello, pido se determine improcedente las presentaciones que se hicieron en mi contra, por ser totalmente desafortunadas, y principalmente pido se INVESTIGUE si DIEGO FIGUEROA, recibió COIMAS, RETORNOS O BENEFICIOS y de quien, lo que lo habría llevado a actuar ante los organismos estatales, a favor de quien hoy pretende acusar y encarcelar. De igual manera, debería de investigarse si mediante terceros, efectuó fructuosas inversiones que le redituaran enormes ganancias y que también podría haber sido la causal de su apoyo incondicional y publicidad para Adhemar capital SRL. Bien se supo que, a muchos en términos vulgares, convirtió en millonarios y hoy para liberarse, se hacen llamar víctimas o defensores, en contra de quien durante largos plazos, les dio grandes sumas de dinero.

PROVEER DE CONFORMIDAD

JUSTICIA